

50 FIRMANTES EXHORTAN CORTE INTERAMERICANA A SENTENCIA
CONTUNDENTE SOBRE FEMINICIDIOS DE CIUDAD JUÁREZ

- México afronta un juicio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre 3 casos de feminicidios en Ciudad Juárez, los primeros en traspasar la frontera mexicana
- Los firmantes están preocupados por la integridad de los defensores de derechos humanos y las familias implicados en el caso

Las organizaciones civiles de la frontera Ciudad Juárez, estado de Chihuahua, México, han registrado y denunciado, desde 1993, desapariciones y homicidios de mujeres ante los cuales **las autoridades locales, estatales y federales han actuado de manera discriminatoria, omisa y negligente.**

La demanda de justicia se ha extendido más allá de las fronteras de Ciudad Juárez. México afronta hoy **un juicio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la violación al derecho de las mujeres a vivir libres de violencia**, en específico por la desaparición, tortura y homicidio de tres mujeres, dos de ellas adolescentes. Esmeralda Herrera Monreal, Claudia Ivette González y Laura Berenice Ramos Monárrez aparecieron sin vida arrojadas junto a cinco cuerpos de mujeres, en un campo algodonerero de Ciudad Juárez.

A ocho años, estos crímenes han permanecido en la impunidad, durante los cuales las madres de Irma, Josefina y Claudia, así como sus defensoras, han sido objeto de hostigamiento, amenazas y descalificaciones por parte de agentes del Estado mexicano. Finalmente, las madres de Esmeralda Herrera, Claudia Ivette y Laura Berenice serán escuchadas por un tribunal imparcial, el 28 y 29 de abril en Santiago de Chile, donde se lleva a cabo la audiencia pública del caso de Campo Algodonero.

La Corte Interamericana afronta el reto de escuchar este caso, que representa una grave y continuada violación a los derechos de las mujeres por parte del Estado mexicano. La Corte podrá sentar las bases de la responsabilidad estatal sobre la violencia contra las mujeres, la cual está sustentada en históricas relaciones de desigualdad entre las mujeres y los hombres, y afecta siempre a un conjunto amplio de mujeres y a todas en tanto género. **Es requisito indispensable para la reconstrucción social en Ciudad Juárez acceder a la verdad y a la justicia en estos casos.** Mientras ser mujer represente un peligro de muerte, ninguna podrá ejercer cabalmente nuestras libertades y nuestros derechos.

Manifestamos nuestra preocupación por la integridad de las defensoras de derechos humanos que han visto amenazada su integridad y la de sus familias, y que temen que se incremente el riesgo en tanto el caso avanza, como consecuencias de sus denuncias ante medios de comunicación, la presentación y defensa de los casos ante instancias de justicia y derechos humanos nacionales, regionales e internacionales, su exigencia de acciones estatales y políticas públicas reales, contundentes y efectivas para detener la violencia en Ciudad Juárez.

Exhortamos a la Corte Interamericana a que se pronuncie de forma contundente sobre las graves y continuadas violaciones a derechos humanos de las mujeres en las que ha incurrido el Estado mexicano y a que señale medidas claras para la reparación del daño infligido a las familias de Esmeralda Herrera, Claudia Ivette y Laura Berenice.

¡Alto a la impunidad, alto a los asesinatos contra las mujeres, alto a la violencia contra las mujeres en las Américas! ¡ Libertad para las mujeres!

FIRMANTES

Asociación Sinaloense de Universitarias, AC; Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe; Católicas por el Derecho a Decidir – Chile; CCOSC -Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil; Centro de Derechos de Mujeres - CDM ; Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." A.C.; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), A.C.; Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan; Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo AC; CIMAC- Comunicación e Información para la Mujer; CLADEM - Comité De América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer; Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Perú; Cuadernos Feministas; Didaxis Proyectos y Comunicación, S.C.; Diversa Jalisco APN. Jalisco; Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.; Equifonía AC; Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población; Red de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos; Fundación Educación Popular en Salud – EPES; Fundación Isis Internacional; Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.; Instituto de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera”; CEMUJER; Incide Social; Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia; Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C.- Insyde; Lesbianas en Patlatonalli A. C.; Marta Tagle, diputada federal en México; Movimiento de Defensa de la Anticoncepción, Por la Libertad de Decidir; Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena, MEMCH; Observatorio de Equidad de Género en Salud; Radio Internacional Feminista; Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual; Propuesta Cívica, A.C. Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres; Red por los derechos sexuales y reproductivos en México; Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC; Solidaridad Local SOL; Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas –UNAMG; XochiQuetzal, Centro de Estudios Sociales AC Organización Mundial Contra la Tortura; Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez (integrada por 10 organizaciones de Juárez);Movimiento Pacto por la Cultura A.C.

El caso del campo algodouero

En 2001, Esmeralda Herrera Monreal, Claudia Ivette González y Laura Berenice Ramos Monárrez aparecieron sin vida arrojadas junto a cinco cuerpos de mujeres, en un campo algodouero de Ciudad Juárez. Este caso del "campo algodouero" es el primero de los casos de feminicidios de Ciudad Juarez en extenderse más allá de las fronteras mexicanas. El Estado Mexicano está acusado de presunta impunidad, falta de investigación y de actuación. La Corte Interamericana de Derechos Humanos aborda el tema durante su XXXIX Período Extraordinario de Sesiones, del 27 al 30 de abril en Chile.

Para mayores informes favor de dirigirse con:

Justine Dupuy

04455-3460-5195

justine.dupuy@gmail.com